



Superintendencia
de Bancos de Panamá

Informe de Actividad Bancaria

Febrero 2021

El contenido de todos los informes y trabajos publicados en el sitio web de la SBP son de libre acceso y han sido preparados únicamente con fines informativos. No obstante, quien los utilice o reproduzca deberá ser fiel a su contenido y contexto y deberá, además, citar como fuente a la Superintendencia de Bancos de Panamá. Invitamos a los usuarios hacer uso responsable de su contenido.

Contenido

A. Liquidez	2
B. Solvencia	6
C. Estado de Resultados	6
D. Indicadores de rentabilidad	8
E. Balance de Situación	9
F. Crédito	11
G. Calidad de Cartera	13
H. Créditos modificados	14
I. Tasas de interés	16
J. Depósitos	18

Al cierre de febrero de 2021, el desempeño del Centro Bancario sigue mostrando un sistema con fundamentos financieros estables. La liquidez legal de la plaza se situó en torno a un 63.4%, para el Sistema Bancario Nacional, luego de haber marcado alrededor del 56% en el primer trimestre del año 2020. De igual modo, los colchones de provisiones y de capital, así como la mayor capitalización de utilidades por parte de las entidades bancarias, fueron los principales factores para mantener la solvencia frente a la crisis que el país atraviesa. Gracias a lo anterior, el sistema financiero mantuvo fortaleza, solvencia y liquidez

Al mes de febrero, los activos del Centro Bancario Internacional totalizaron USD 130,437 millones, lo que representó una disminución de USD 565 millones, un -0.4%, con respecto al mes anterior. En la comparación interanual los activos suman 5.8% más que al mismo período del año 2020.

Los depósitos captados por el CBI al mes de febrero de 2021 registraron un total de USD 95,927 millones. Vale anotar que durante el mes este renglón registró por primera vez, desde el inicio de la pandemia, una disminución de USD 521 millones (-0.5%), lo cual es producto de una reducción de los depósitos oficiales, que impulsaron de manera relevante los depósitos bancarios totales una vez inició la pandemia. No obstante, se observa de manera favorable el comportamiento mostrado por las captaciones de depósitos de particulares, las cuales registraron un incremento de 0.6% si lo comparamos con el mes precedente, lo que equivale a un aumento de USD 426.6 millones. Esta variación en las captaciones del público indica que los ahorrantes, a pesar del impacto económico de la crisis sanitaria, mantuvieron la tendencia de gestionar sus recursos a través de los instrumentos financieros colocados en bancos. Al compararse los depósitos totales, con el mismo período del año pasado, es decir febrero de 2020, el crecimiento fue de 11.4%.

En lo concerniente a los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional, estos representan el 74.3% del total de los depósitos del Sistema. En el comportamiento de los depósitos de particulares no se observa, a corto plazo, reducciones que indicaran que pudiera darse una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo. Al mes de febrero de 2021 estos ascendieron a USD 46,076 millones y registraron un crecimiento de 0.3% con respecto al mes previo.

En los últimos años la Superintendencia de Bancos de Panamá ha emitido un conjunto de medidas que apuntan a impulsar la ampliación del marco normativo para la provisión de servicios financieros amplios en el país. En la actualidad existen 4,944,156 de las cuales 4,538,148, el 96%, pertenecen a personas naturales y promedian depósitos por el orden de USD 3,820 dólares por persona.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de febrero de 2021 por el orden de USD 194 millones, un 48.5% menos que a la misma fecha de 2020. Este menor resultado se explica en función de una contracción importante en los ingresos obtenidos por un ente bancario extranjero de licencia internacional al diferirse el pago de dividendos de parte de sus subsidiarias, una disminución de los ingresos por operaciones (-17.5%), y el aumento del gasto de provisiones (+36.5%), el cual estuvo explicado por la ocurrencia de la pandemia (en particular de los cambios dimanantes de éstas) y la actualización de los modelos de pérdida esperada por parte de algunos bancos.

En lo concerniente al gasto en provisiones de los bancos, estos se ubican en sus mayores niveles en varios años, lo que sugiere expectativas de deterioro de los índices de cumplimiento. Al mes de febrero de 2021, las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de USD 2,181 millones. Es importante indicar que el incremento de las cuentas correspondientes a los gastos de provisiones por operaciones crediticias se explica en gran medida al acuerdo 09-2020 que regula el mínimo de provisiones que deberían constituir los bancos, sobre la cartera modificada. El mismo establece que deberán mantener provisiones contables contra resultados que representen el 1.5% de la cartera bruta modificada. Esta regla produjo un incremento significativo en el nivel de provisiones reflejadas en el estado de resultados.

Este aumento de gasto y reducción de ingresos han incidido en resultados sustancialmente menores. Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 y sus efectos sobre la economía ha tenido un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias, como está sucediendo en muchos sectores de la economía afectados por las medidas que se han tomado para preservar la salud pública. La magnitud del impacto depende de la capacidad de cada banco para ganar eficiencia o implementar estrategias para administrar los efectos negativos esperados. Es importante resaltar que a pesar de los resultados adversos observados, los análisis de sensibilidad realizados por la Superintendencia de Bancos muestran que no se ha afectado la solvencia y la liquidez del Sistema Bancario.

Es importante destacar que, producto de regulaciones prudenciales impulsadas por esta Superintendencia, tanto las provisiones aplicadas a los créditos, como la exigencia de capital, han contribuido a que la banca se encuentre en una condición financiera más robusta en comparación con crisis anteriores. Los principales indicadores de solidez financieros, que determinan la sostenibilidad financiera de una entidad bancaria, son los índices regulatorios de liquidez y solvencia, los cuales se encuentran al doble de lo requerido legalmente.

Cabe resaltar que el más reciente índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.9%, incluyendo requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en atención a Basilea III, lo que supera marcadamente el mínimo regulatorio de 8% que requiere la Ley Bancaria.

Al mes de febrero de 2021, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,143 millones, con una disminución de USD 31 millones (0.1%) respecto al cierre de enero 2021. Dicha disminución se produce debido al menor desempeño del crédito al sector privado (que se redujo en USD 30 millones). Ello responde a condiciones de demanda y son el resultado del entorno macroeconómico que afronta el país debido a la crisis desatada por la pandemia, y no existe una restricción de crédito por parte de los oferentes bancarios.

En la actualidad se observa, en general, que las tasas han experimentado leves fluctuaciones hacia la baja en la mayoría de los tipos de créditos. Al compararse con el resto de la región, las tasas del mercado panameño son bajas y presentan poca volatilidad.

En seguimiento a la regulación aprobada para brindar medidas de alivio financiero de los clientes de los bancos al mes de febrero, se reportan como créditos modificados operaciones por el orden

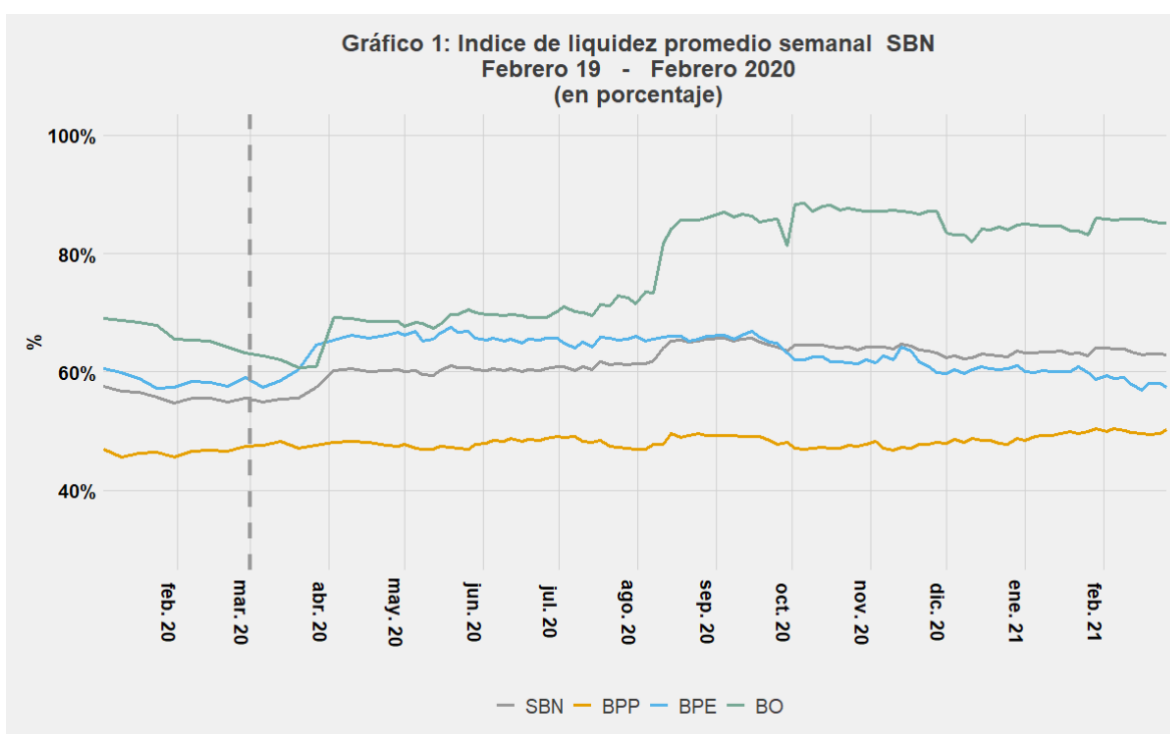
de USD 23,057 millones. El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es una regulación de aplicación general a los bancos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, de obligatorio cumplimiento y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia. Para tutelar los derechos del cliente bancario, la Superintendencia de Bancos continuará recibiendo cualquier reclamo o consulta conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Bancaria. La emisión de dichas regulaciones, han demostrado ser eficiente hasta ahora, ya que han ayudado a que el sistema siga funcionando de manera estable, pese a enfrentarnos a una fuerte crisis económica, la cual ha impactado prácticamente a todos los sectores productivos del país, además de brindar un respiro a los clientes bancarios frente a sus obligaciones.

Se concluye que, pese a la coyuntura económica actual, a la fecha los fundamentos del sistema bancario en su conjunto muestran solidez. Los niveles de capital elevados, la amplia liquidez, el incremento de provisiones que los bancos han estado haciendo para enfrentar un posible deterioro de la cartera de créditos, aunados a la constitución de una provisión genérica equivalente al 3% del saldo bruto de la cartera de créditos modificados dispuestas por la SBP en el Acuerdo No. 9-2020, le han permitido al sistema financiero mantener un funcionamiento adecuado y afrontar los shocks causados por la pandemia, sin embargo, los recursos bancarios no son infinitos, un cambio en las reglas del juego en cuanto a iniciativas de implementar toques de tasas de interés que afecten los elementos que rigen costos y rendimientos en un entorno de márgenes financieros estrechos, pudiera ocasionar un efecto contrario de lo que se persigue y generar en su lugar un proceso acelerado de exclusión financiera.

A. Liquidez

Durante febrero de 2021 la liquidez del Sistema Bancario alcanzó un 63.4%. Como se ha indicado en informes previos, en materia de liquidez legal, la mayor parte de los bancos mantiene niveles superiores a los registrados antes del inicio de la pandemia (**ver Gráfico 1**) lo cual responde a una estrategia integral de cuidar la calidad de los activos, generar reservas y ampliar la liquidez. Este incremento se implementó mediante un aumento en el fondeo proveniente de depósitos, principalmente, y del financiamiento, tanto del mercado interbancario local como de recursos que provienen de líneas de crédito de bancos corresponsales. Este rubro también se ha visto favorecido por una sustitución de cartera de crédito por activos líquidos.

Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables. En efecto, la banca en Panamá mantiene amplios niveles de liquidez desde antes de la pandemia, lo que ha constituido un factor importante para hacer frente a los efectos de un entorno complejo como el que se ha presentado desde marzo 2020. Lo anterior se explica, en parte, porque las instituciones bancarias incrementaron sus reservas de liquidez, a raíz de la implementación del Acuerdo sobre la implementación del Índice de Cobertura de Liquidez (LCR). Los requisitos de LCR y de activos líquidos de alta calidad son especialmente relevantes dada la ausencia de un banco central y un seguro de depósito, razón por la cual esta disposición ha continuado vigente en el contexto de la contingencia de la COVID-19



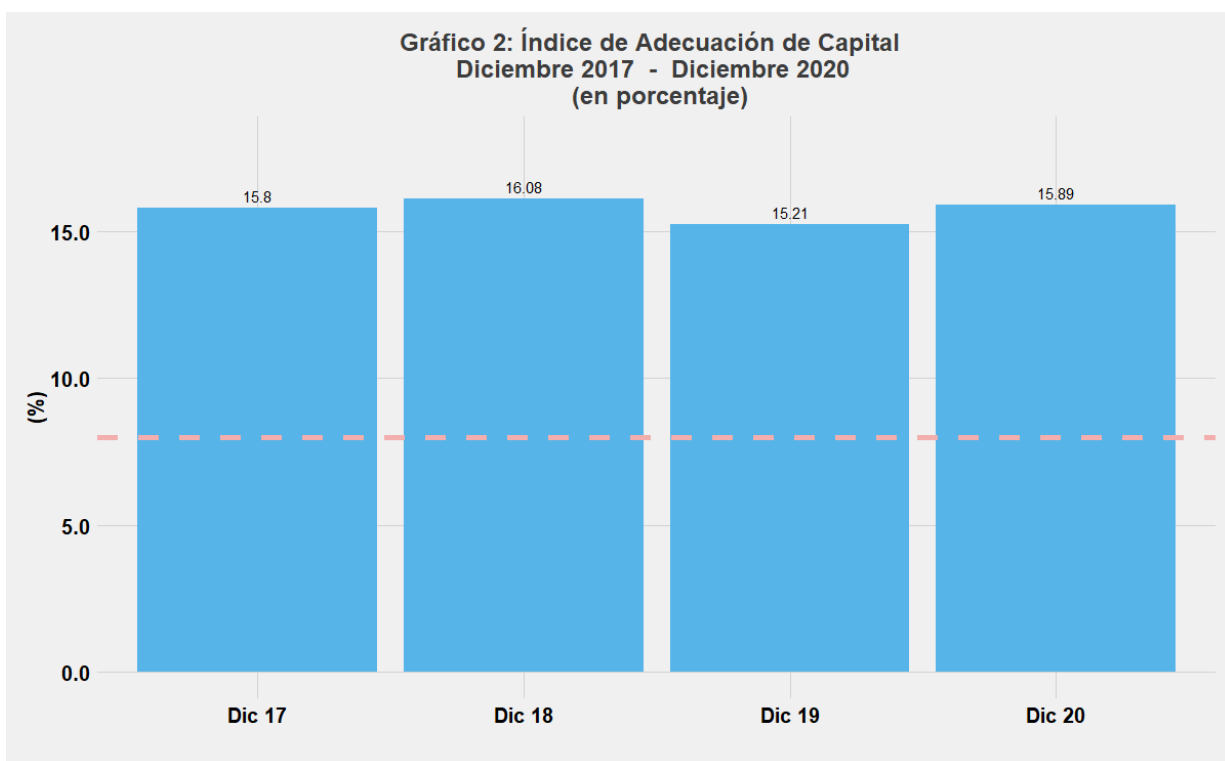
Fuente: Bancos de Licencia General.

B. Solvencia

Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario. El más reciente indicador de adecuación de capital del Centro casi duplica el requerimiento de 8% establecido por la normativa.

El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo fue de 15.89% para el CBI a diciembre de 2020, superior al nivel de 15.21% del año 2019. Lo que representa, casi el doble del mínimo regulatorio que es de 8%, mientras que en el Sistema Bancario Nacional es de 15.71%.

Vale anotar que la medición de la solvencia se realiza bajo los estándares de Basilea III para la composición de capital y bajo una metodología estandarizada para los activos de riesgo de crédito, de mercado y operativo. Dichos resultados demuestran, que tanto los bancos de licencia general como internacional (a los que les aplique la regulación) han demostrado su compromiso en velar por el bienestar de los ahorristas, al mantener niveles de capital tan robustos.



Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

C. Estado de Resultados

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de febrero de 2021 por el orden de USD 194 millones, un 48.5% menos que a la misma fecha de 2020. Este menor resultado se explica en función de una contracción importante en los ingresos obtenidos por un ente bancario extranjero de licencia internacional al diferirse el pago de dividendos de parte de sus

subsidiarias, una disminución de los ingresos por operaciones (-17.5%), y el aumento del gasto de provisiones (+36.5%) el cual estuvo explicado por la ocurrencia de la pandemia (en particular de los cambios dimanantes de estas) y la actualización de los modelos de pérdida esperada por parte de algunos bancos.

El incremento de las cuentas correspondientes a los gastos de provisiones por operaciones crediticias se explica en gran medida al acuerdo 09-2020 que regula el mínimo de provisiones que deberían constituir los bancos, sobre la cartera modificada. El mismo establece que deberán mantener provisiones contables contra resultados que representen el 1.5% de la cartera bruta modificada. Esta regla produjo un incremento significativo en el nivel de provisiones reflejadas en el estado de resultados.

Es de resaltar que, en atención a la facilidad de créditos modificados generada en el contexto de la pandemia, los intereses bajo esta modalidad se registran bajo el método de devengados, es decir se registran intereses devengados y no necesariamente cobrados. Esto debe ser considerado ante la posible ocurrencia de eventos de impago.

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

Centro Bancario Internacional	ene-feb	ene-feb	Var. %	Variación Absoluta
	2020	2021		
Ing. Neto de Intereses	439	369	-16.0%	-70.2
Otros Ingresos	420	340	-19.0%	-79.9
Ing. de Operaciones	859	708	-17.5%	-150.2
Egresos Generales	385	382	-0.8%	-3.0
Ut. antes de prov.	474	327	-31.1%	-147.2
Gastos de Provisiones	97	132	36.5%	35.4
Ut. del Período	377	194	-48.5%	-182.6

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias. Esto debido a que la actual coyuntura afecta adversamente el volumen de actividad económica y, por ende, de crédito.

Por su parte el Sistema Bancario Nacional registró utilidades netas acumuladas al mes de enero de 2021 por el orden de USD 159 millones, un 34.8% menos que al mismo período de 2020.

Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

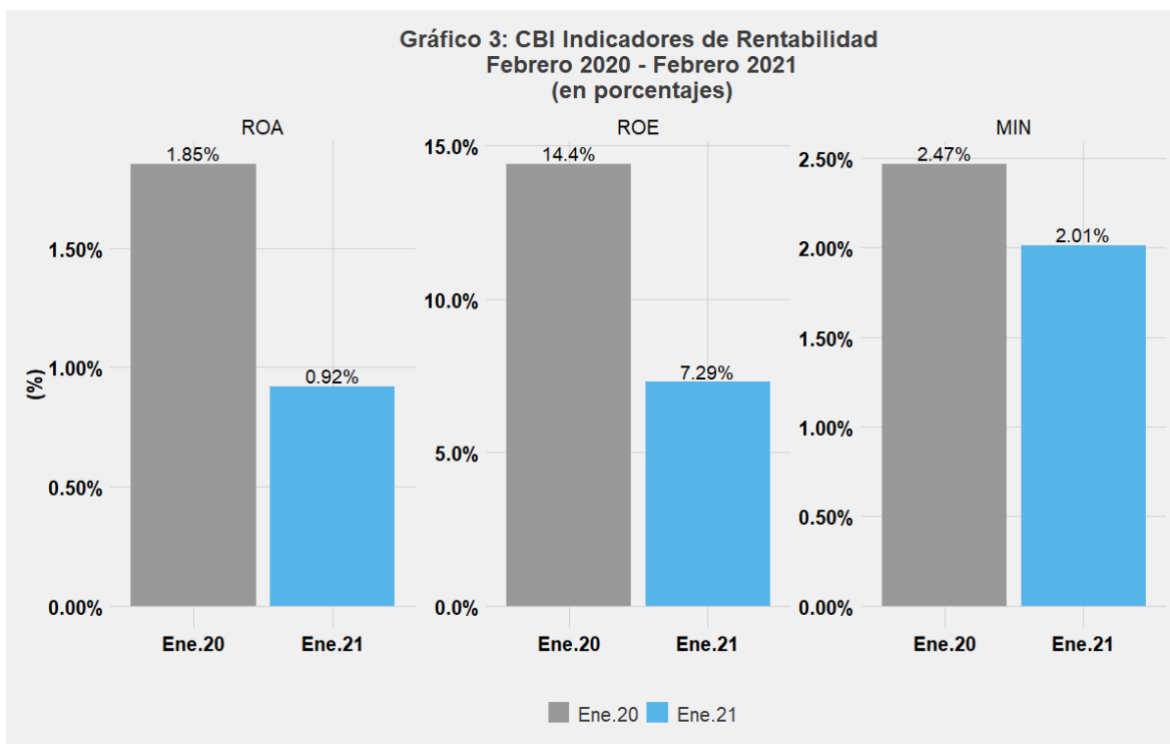
Sistema Bancario Nacional	ene-feb 2020	ene-feb 2021	Var. %	Variación Absoluta
Ing. Neto de Intereses	407	350	-14.0%	-56.9
Otros Ingresos	288	289	0.3%	0.9
Ing. de Operaciones	695	639	-8.1%	-56.0
Egresos Generales	359	350	-2.5%	-9.1
Ut. antes de prov.	336	289	-14.0%	-47.0
Gastos de Provisiones	93	131	40.7%	37.7
Ut. del Período	243	159	-34.8%	-84.7

Fuente: Bancos de Licencia General.

D. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad han presentado disminuciones en línea con la menor colocación de créditos, el deterioro de la cartera, y el hecho de que los bancos han debido incrementar el gasto en provisiones. En efecto, la rentabilidad en relación con el patrimonio (ROE) del Centro Bancario Internacional cayó de 14.4% en febrero de 2020 a 7.3% en febrero de 2021. Por su parte el ROA del CBI paso de 1.85% a 0.92% en el mismo período. Vale destacar que estos menores niveles de rentabilidad de la banca, que se han acentuado durante el último período, se observan también para una muestra significativa de países, es decir, no ha sido un hecho exclusivo de los bancos en el país.

No obstante, resaltamos que los niveles de solvencia son elevados y proveen un colchón robusto para afrontar las pérdidas derivadas de la coyuntura actual. El indicador de solvencia total de los establecimientos de crédito registró un nivel de 16,8% en enero, muy por encima del límite regulatorio de 8% (ver sección).



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

E. Balance de Situación

Al mes de febrero de 2021, los activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 130,437 millones, lo que representa una reducción de USD 565 millones con respecto al mes anterior, es decir -0.4%. En la comparación interanual los activos son 5.8% más que al mismo período del año 2020.

En el caso de los depósitos se registró una disminución USD 521 (-0.5%), lo cual es producto de una reducción de los depósitos oficiales y de bancos, que fueron los elementos que impulsaron fuertemente el atípico aumento de los depósitos bancarios dentro de un entorno de pandemia. En el período que abarca este informe, febrero vs. enero 2021, la banca oficial reporta una disminución de USD 332 millones. No obstante, se observa de manera favorable el comportamiento mostrado por las captaciones de depósitos de clientes particulares, las cuales registraron un incremento positivo de 0.6% si lo comparamos con el mes precedente, lo que equivale a un aumento de USD 426.6 millones.

Esta variación en las captaciones del público indica que los ahorrantes, a pesar del impacto económico de la crisis sanitaria, mantuvieron la tendencia de gestionar sus recursos financieros en bancos. Los depósitos locales y externos mostraron una línea positiva a pesar de la contingencia sanitaria de una nueva ola de contagios lo que indica que se mantiene la confianza en conservar sus ahorros dentro de la plaza bancaria.

En lo referente a la cartera de crédito neta al mes de enero 2020, el Centro Bancario Internacional presentó un aumento de 0.3%, para alcanzar un saldo de USD 71,695. Vale anotar que este componente es neto de provisiones, ya que la cartera bruta muestra disminuciones, en la cual el

crédito al consumo y el crédito a las empresas mantuvieron su tendencia a la baja, registrando de nuevo contracciones en términos nominales. En términos anuales, se continúa con una tendencia negativa, que culminó con una caída de la cartera de crédito respecto a febrero de 2020 equivalente a 4.9%.

Las obligaciones al mes de febrero 2021 registran un monto de USD 14,987 millones, lo cual produce un incremento de USD 3 millones con respecto a enero 2021, explicado por las emisiones que aumentaron en USD 31 millones. En el caso de las obligaciones se registra una disminución de 7.8% en lo corrido del año.

En el caso de inversiones en valores se registró una disminución de USD 268 millones (una disminución de 1.1%). Las tasas de interés de largo plazo más altas de lo que se preveía en meses precedentes, influyó adversamente a los precios de los activos financieros durante la segunda mitad del mes de febrero, lo que influyó este menor desempeño. En lo corrido del año este componente registró un positivo desempeño (mostrando un aumento interanual de 8.7%), y reflejaría la búsqueda de rentabilidad por parte de los bancos en un contexto de un positivo desempeño de los mercados financieros que hicieron propicio mantener activos de mayor riesgo.

Cuadro 3: Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Detalle	2020	2020	2021	Var. Feb 21 /Ene 21		Var. Feb 21 /Feb 20	
	Febrero	Enero	Febrero	Absoluta	%	Absoluta	%
Activos Líquidos	19,060	27,292	26,669	-622	-2.3%	7,610	39.9%
Cartera Crediticia Neta	75,389	71,453	71,695	242	0.3%	-3,694	-4.9%
Interna	53,946	52,250	52,191	-60	-0.1%	-1,755	-3.3%
Externa	21,444	19,203	19,505	302	1.6%	-1,939	-9.0%
Inversiones en Valores	23,009	25,274	25,006	-268	-1.1%	1,996	8.7%
Otros Activos	5,804	6,984	7,067	83	1.2%	1,263	21.8%
Total de Activos	123,263	131,003	130,438	-565	-0.4%	7,174	5.8%
Depósitos	86,145	96,447	95,927	-521	-0.5%	9,781	11.4%
Internos	54,444	64,034	63,532	-502	-0.8%	9,088	16.7%
Externos	31,701	32,413	32,395	-19	-0.1%	693	2.2%
Obligaciones	16,251	14,984	14,987	3	0.0%	-1,263	-7.8%
Otros Pasivos	4,562	3,865	3,874	9	0.2%	-688	-15.1%
Patrimonio	16,305	15,706	15,649	-57	-0.4%	-656	-4.0%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

En el caso del Sistema Bancario (bancos de licencia general), se registró un total de activos de USD 115,935 millones, una disminución de USD 399 millones, un 0.3% menos con respecto a enero de 2021. La cartera de crédito neto del Sistema Bancario Nacional presentó un aumento de USD 165 millones, para alcanzar un saldo de USD 65,809 millones.

El total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 85,614 millones, una disminución 0.4%, como resultado de las operaciones del Estado. En este período, febrero vs. enero 2021, la banca oficial reporta una disminución de USD -716 millones en el total de los depósitos totales, lo cual impacta el resultado del período en USD -521 millones. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 14,332 millones, USD 30 millones más frente al mes previo.

Cuadro 4: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Detalle	2020	2020	2021	Var. Feb 21 /Ene 21		Var. Feb 21 /Feb 20	
	Febrero	Enero	Febrero	Absoluta	%	Absoluta	%
Activos Líquidos	13,286	22,204	21,773	-431	-1.9%	8,487	63.9%
Cartera Crediticia Neta	67,762	65,644	65,809	165	0.3%	-1,953	-2.9%
Interna	53,946	52,250	52,191	-60	-0.1%	-1,755	-3.3%
Externa	13,817	13,393	13,618	225	1.7%	-198	-1.4%
Inversiones en Valores	19,722	21,707	21,513	-194	-0.9%	1,791	9.1%
Otros Activos	5,388	6,780	6,840	60	0.9%	1,452	26.9%
Total de Activos	106,159	116,335	115,935	-399	-0.3%	9,776	9.2%
Depósitos	74,624	85,976	85,614	-362	-0.4%	10,990	14.7%
Internos	54,334	63,937	63,435	-502	-0.8%	9,101	16.7%
Externos	20,290	22,039	22,179	140	0.6%	1,889	9.3%
Obligaciones	14,221	14,302	14,332	30	0.2%	111	0.8%
Otros Pasivos	4,381	3,741	3,734	-7	-0.2%	-647	-14.8%
Patrimonio	12,933	12,316	12,255	-61	-0.5%	-678	-5.2%

Fuente: Bancos de Licencia General.

F. Crédito

Al mes de febrero de 2021, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,143 millones, con una disminución de USD 31 millones (0.1%) respecto al cierre de enero 2021. Dicha disminución se produce debido al menor desempeño del crédito al sector privado (que se redujo en USD 30 millones). En términos anuales el crédito al consumo y el crédito a las empresas mantuvieron su tendencia a la baja, registrando de nuevo contracciones en términos nominales en febrero, mientras que el crédito hipotecario logró sostenerse, con una tasa interanual que se mantiene alrededor del 0.9%. Entre los factores que han incidido que el crecimiento del saldo de esta cartera no haya registrado un mayor deterioro por la contracción de la actividad económica, se encuentra la estabilidad en las tasas de interés (tanto la preferencial como la no preferencial), y el menor crecimiento en los precios de la vivienda, factores que han contribuido a incrementar el atractivo relativo de la vivienda respecto a otro tipo de activos.

Cuadro 5: Sistema Bancario Nacional

Saldo de la cartera créditos locales por sectores económicos - (en millones USD)

Sector	feb-20	ene-21	feb-21	Variación Feb21/Ene21		Variación Feb21/Feb20	
				Absoluta	%	Absoluta	%
TOTAL	55,149	54,174	54,143	-31	-0.1%	-1,006	-1.8%
Sector Público	468	1,403	1,402	-1	-0.1%	934	199.9%
Sector Privado	54,681	52,772	52,741	-30	-0.1%	-1,940	-3.5%
Act. financiera y de seguros	1,707	1,490	1,465	-25	-1.7%	-242	-14.2%
Agricultura	404	397	394	-3	-0.7%	-10	-2.4%
Ganadería	1,340	1,313	1,315	2	0.1%	-25	-1.9%
Pesca	87	83	78	-5	-5.7%	-9	-10.0%
Minas y Canteras	56	56	56	0	-0.5%	-1	-1.3%
Comercio	11,074	10,474	10,332	-142	-1.4%	-742	-6.7%
Industria	3,186	2,768	2,919	151	5.5%	-267	-8.4%
Hipotecario	17,938	18,054	18,093	39	0.2%	155	0.9%
Construcción	6,235	5,787	5,726	-61	-1.1%	-509	-8.2%
Consumo personal	12,654	12,351	12,364	13	0.1%	-290	-2.3%

Fuente: Bancos de Licencia General.

En línea con lo ocurrido con el saldo a nivel sectorial al mes de febrero de 2021, los desembolsos de préstamos nuevos mantienen la tendencia que se observada durante el 2020. En la comparación interanual los créditos nuevos están 28.1% por debajo de los desembolsos del año anterior. Los desembolsos de préstamos nuevos a febrero registraron USD 2,179 millones, lo que representa una disminución de USD 851.1 millones comparado con el mismo período del año anterior.

Cuadro 6: Sistema Bancario Nacional

Préstamos nuevos locales por sectores y actividad (en millones de USD)

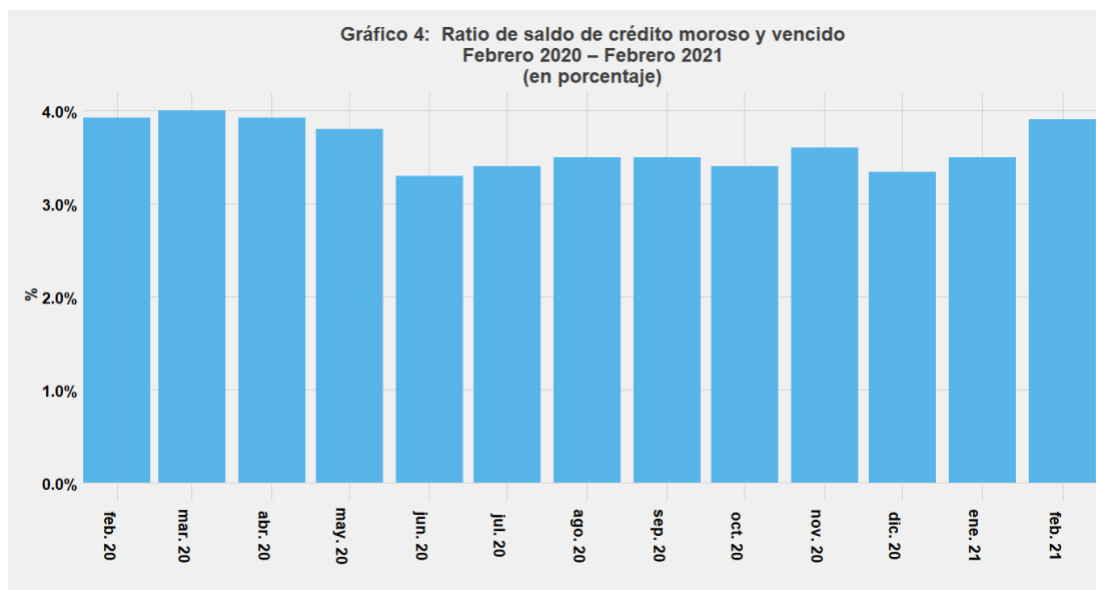
Sectores	Ene.-Feb.20	Ene.-Feb.21	Variación Ene-Feb. 21/20	
			Absoluta	%
Entidad Pública	18.2	12.9	-5.4	-29.4%
Empresas Financieras	153.9	45.8	-108.0	-70.2%
Agricultura (Incluye Forestal)	28.3	23.8	-4.5	-15.9%
Ganadería	68.3	83.2	14.9	21.8%
Pesca	3.6	1.6	-2.0	-55.2%
Minas y Canteras	3.2	1.8	-1.4	-43.5%
Comercio (Incluye Servicios)	1,347.7	1,091.2	-256.5	-19.0%
Industria	301.7	322.6	20.9	6.9%
Hipoteca	348.9	206.0	-142.9	-41.0%
Construcción	268.8	137.7	-131.1	-48.8%
Consumo Personal	487.4	252.4	-235.1	-48.2%
Total	3,030.1	2,179.0	-851.1	-28.1%

--	--	--	--	--

Fuente: Bancos de Licencia General.

G. Calidad de Cartera

La tasa de morosidad total del Centro Bancario Internacional (+30 días), se situó en 3.9% en febrero de 2021. En cuanto a la porción de la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, el indicador mantiene un nivel de 1.94%, en tanto los créditos en condición improductiva (atrasos mayores a 90 días), el indicador es de 1.97%.



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

Dada la actual coyuntura, se estableció la categoría de créditos modificados con la cual, en el caso de que los créditos incurran en mora, no le serán aplicables las instrucciones de rodamiento a las categorías de deterioro (**Ver sección G**). Con esta medida, los bancos no deterioran las calificaciones del deudor, por lo tanto, las entidades no están obligadas a realizar provisiones de manera inmediata. Por ello, resulta de vital importancia continuar con la evaluación e implementación de medidas que procuren un desarrollo ordenado de los mercados financieros. Todo lo anterior ayuda a mitigar la presión sobre los mercados de crédito y facilita la canalización de recursos financieros al sector privado. No obstante, es importante mencionar que dentro de la cartera modificada, podría haber un número significativo de créditos que se encuentren como cartera vigente y al momento que se restablezca el régimen regulatorio normal, amparado por el Acuerdo 4-2013, habrá deudores que todavía se encontrarán cesantes o empresas que no pudieron abrir sus puertas, lo que ocasionaría un incremento en el índice de mora.

Con el propósito de contar con una herramienta que permita monitorear el comportamiento de pago real de los deudores, en la SBP se ha desarrollado un indicador de mora estresada. Éste determina la morosidad transcurrida desde el último día de pago para toda la cartera, sin distinción entre los créditos modificados y no modificados. Además, nos presenta un rango de mora estresada de entre 20% y 25% para la cartera de consumo y de 10% a 15% para los créditos

corporativos. Este último influenciado, en alguna medida, por el pago de intereses. Al mes de febrero de 2021 las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de USD 2,181 millones. Del total de provisiones el 60% corresponde a cartera no modificada y 40% a créditos modificados.

H. Créditos modificados

La Superintendencia viene aplicando desde el inicio de la pandemia una variedad de medidas regulatorias y de supervisión para proteger la estabilidad financiera. Las acciones iniciales se orientaron a dar las herramientas a los bancos para modificar los términos y condiciones originalmente pactados en los préstamos bancarios, y permitió períodos de gracia, cambios en los plazos y ajustes en las tasas de interés. Dada la diversidad de casos y situaciones que existen entre diferentes deudores, no resulta fácil ni práctico tomar una única medida para mitigar los efectos adversos del COVID-19. En octubre de 2020 la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), aprobó el Acuerdo No. 13-2020, el cual permite que entre bancos y clientes se puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible y extiende las medidas de alivio financiero hasta el 30 de junio de 2021.

La modificación a nuestra regulación bancaria contempla varias medidas, entre ellas, las siguientes:

- Extender hasta el 30 de junio de 2021 el plazo para que las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que finalice este año 2020, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.
- Las modificaciones de los préstamos pueden incluir el otorgamiento de períodos de gracia, en función de la nueva capacidad de pago de cada cliente, extensiones de plazo de vencimiento de los préstamos, ajustes de la letra o cuota mensual, entre otras opciones. Las medidas de alivio financiero se continuarán realizando en el mencionado plazo de seis (6) meses, sobre la condición financiera de cada cliente.
- Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías.
- A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades.
- Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.
- Los bancos fortalecerán y robustecerán los diferentes canales de atención a sus clientes y consumidores bancarios con la finalidad de atender cualquier situación de consulta y reclamo sobre los préstamos modificados.

Con esta extensión las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral,

reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago. Tal como se ha tenido con las disposiciones anteriores, Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías. A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades. Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes. El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, una regulación de aplicación general a los bancos, de obligatorio cumplimiento, y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia.

Es importante resaltar que se trata de un período adicional en el que bancos y sus clientes podrán pactar nuevos términos y condiciones sobre la base de su nueva capacidad de pago o su actual situación económica. Esta medida no debe entenderse como condonación de la deuda. La afectación económica del deudor deberá constar documentada en los expedientes de crédito de los bancos, por lo que los clientes deben asegurarse de entregar los sustentos correspondientes. En el caso de los clientes que no han visto afectada su situación laboral o sus ingresos, deben mantenerse cumpliendo con sus obligaciones bancarias. Con esto se realizó el aplazamiento del pago de cuotas de los productos de banca de personas (hipotecario, préstamos personales, tarjeta de crédito y autos). Los créditos de banca corporativa son revisados caso a caso en función de las condiciones y especificidades de cada negocio. Como resultado de este acuerdo, los bancos de la plaza panameña al mes de febrero han modificado operaciones de crédito, cuyas condiciones alcanzan los USD 23,057 millones en 701,963 operaciones.

Cuadro 7: Sistema Bancario Nacional
Créditos modificados y totales (en millones de USD)

Créditos	Saldo en millones	Número de operaciones
Corporativo		
Agropecuario	351	2,721
Comercio	2,355	6,525
Construcción	3,618	3,624
Otros	1,866	3,109
Servicios	2,139	11,136
Hoteles y Restaurantes	447	364
Total Corporativo	10,776	27,479
Consumo		
Vivienda	8,385	117,707
Auto	931	90,020
Préstamo personal	1,524	187,475
Tarjeta de crédito	1,442	279,282
Total consumo	12,282	674,484

I. Tasas de interés

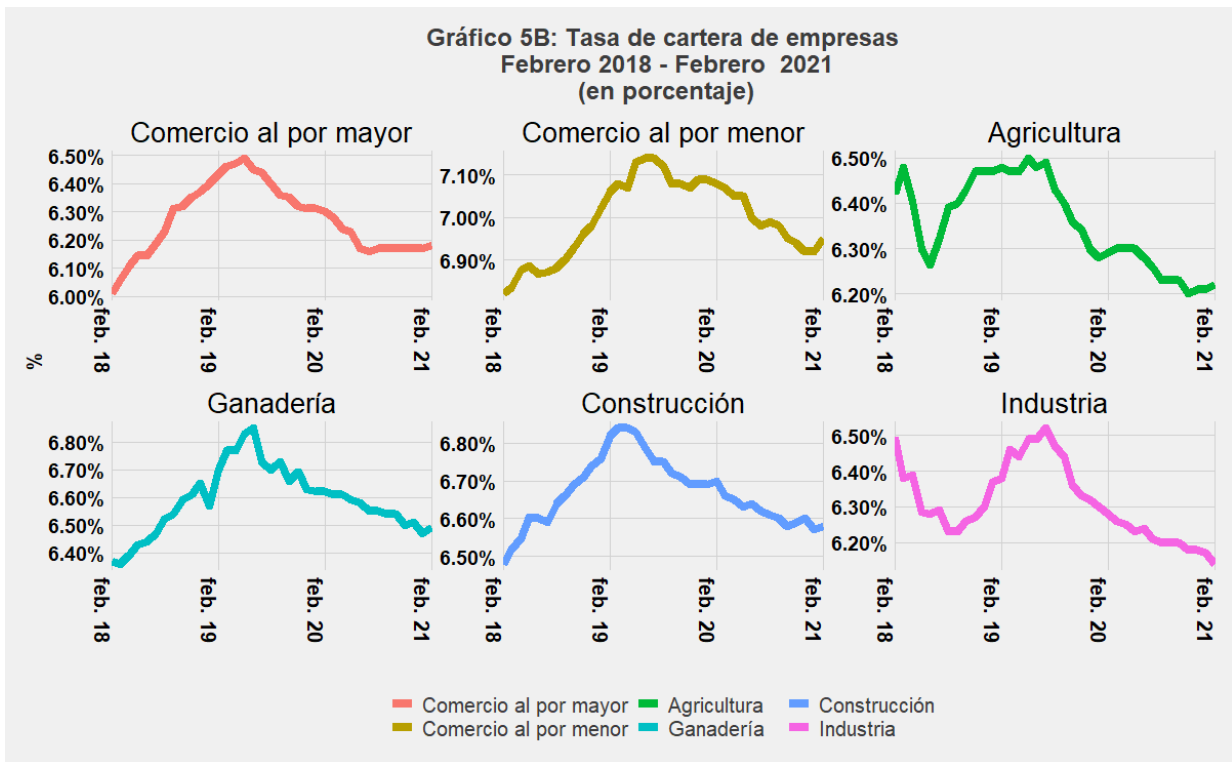
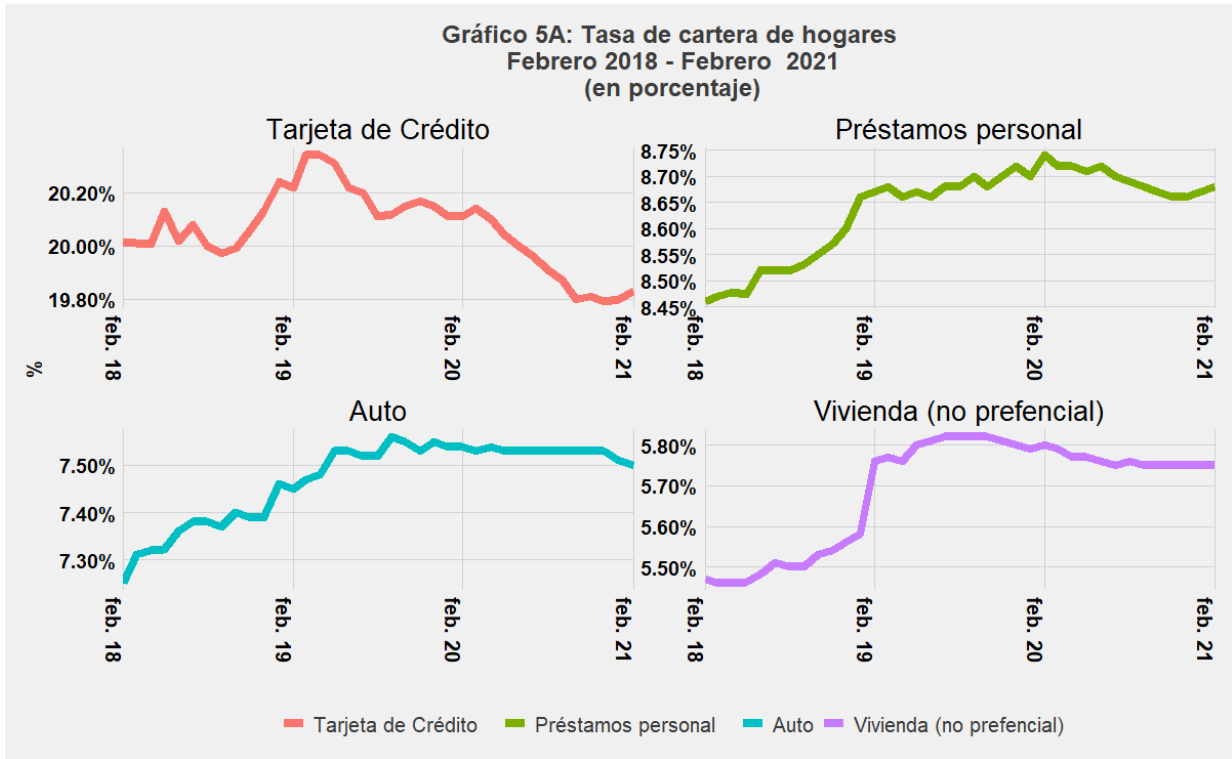
Al compararse con el resto de la región las tasas del mercado panameño, tanto activas como pasivas, son bajas y presentan poca volatilidad. Esto responde principalmente al bajo riesgo país, sin riesgo de devaluación, y con integración financiera, por lo cual, las tasas de intereses son bajas, cercanas a los intereses en mercados internacionales. No dejamos de mencionar que esto también se ha visto favorecido debido a que los bancos poseen estructuras de fondeo satisfactorias y posiciones de liquidez adecuadas que les han permitido mantener tasas menores cuando se comparan con otros países de la región, lo cual se ha visto favorecido por la prudencia en el manejo de sus actividades que ha reducido la volatilidad de las mismas.

En la actualidad se observa, en general, que las tasas de interés en Panamá tanto activas como pasivas han experimentado leves fluctuaciones hacia la baja en la mayoría de los créditos a los sectores económicos. Vale anotar que los bancos al determinar sus tasas de interés incluyen elementos como el riesgo que representa cada sector económico y cada operación, la demanda de la plaza y la política de apetito por riesgo. Dicho lo anterior, se puede comprender la razón de la diferencia de tasas en los diferentes sectores, toda vez que las garantías solicitadas y admitidas por los bancos y por la regulación, además de las condiciones individuales de cada cliente, son el factor que determina el nivel de riesgo inherente en cada operación bancaria.

Entregar financiamiento genera costos, distintos entre cada uno de los usuarios, por lo que si la entidad no puede cubrir esos costos limitará la entrega de tales créditos. Estas medidas tienden a restringir el acceso al crédito, en particular de aquellos a quienes pretenden ayudar. Ante ello, dichos consumidores tienen que acudir a prestamistas informales o no regulados, y enfrentar tasas de interés mucho mayores y bajo condiciones de un riesgo aún mayor.

La imposición de tasas de interés bajo el equilibrio y apartadas de sus fundamentos (costos de administración, riesgo de crédito y rentabilidad normal exigida) tiende a reducir el acceso a los servicios financieros y afecta a la bancarización, generando mercados crediticios informales y exclusión financiera.

Los siguientes gráficos muestran el nivel de tasas promedio para los distintos tipos de créditos y también para los tipos de depósitos tanto a plazos como de ahorro.



Fuente: SBP

J. Depósitos

Al mes de febrero de 2021 los depósitos del CBI disminuyeron un 0.54% respecto a lo observado al mes de enero de 2021. Esta es la primera disminución en este rubro desde el inicio de la pandemia. Esta variación responde a una menor dinámica en las captaciones, tanto internas como externas, con énfasis en los depósitos oficiales y de bancos. Los depósitos de particulares continuaron mostrando un desempeño positivo. De este modo, los depósitos captados en la plaza al mes de febrero de 2021 registraron un total de USD 95,927 millones, una disminución de USD 521 millones en un solo mes. Al compararse con el mismo período del año pasado, es decir febrero de 2020 se dio un crecimiento de 11.4%.

En lo concerniente a los depósitos internos se registró al mes de febrero pasivos por el orden de USD 63,532 millones, lo que supone una disminución de 0.8%. Esta disminución en los depósitos internos estuvo explicada por el menor desempeño de los depósitos del Estado y de bancos. En el caso de los depósitos externos también se registró una disminución por el orden de USD 19.0 millones alcanzando un saldo de USD 32,395 millones, y cuya disminución se debió al menor ritmo de los depósitos oficiales y de bancos. En ambos casos se incrementaron los depósitos de particulares los cuales representan la mayor parte de los fondos que constituyen la masa de depósitos.

Los depósitos al constituir la principal fuente de fondos de los bancos, su aumento impulsó la liquidez, que se mantuvo muy por encima de los niveles regulatorios requeridos a los bancos.

Cuadro 8: Centro Bancario Internacional
Depósitos Totales
(En millones de USD)

	2020	2021	2021	Var. Feb. 21 / Ene. 21		Var. Feb. 21 / Feb. 20	
	Febrero	Enero (p)	Febrero(p)	Absoluta	%	Absoluta	%
Depósitos	86,145	96,447	95,927	-521	-0.5%	9,781	11.4%
Internos	54,444	64,034	63,532	-502	-0.8%	9,088	16.7%
Oficiales	8,969	14,160	13,827	-332	-2.3%	4,858	54.2%
De Particulares	42,497	45,920	46,076	156	0.3%	3,579	8.4%
De Bancos	2,978	3,954	3,629	-325	-8.2%	651	21.9%
Externos	31,701	32,413	32,395	-19	-0.1%	693	2.2%
Oficiales	122	140	93	-46	-33.2%	-28	-23.3%
De Particulares	24,694	25,018	25,289	271	1.1%	595	2.4%
De Bancos	6,886	7,255	7,012	-243	-3.4%	126	1.8%

Fuente: SBP

Al analizar el incremento de los depósitos, que se han registrado desde el mes de marzo de 2020, (inicio de la declaración de la pandemia), se puede observar que éstos se sustentan en las operaciones de los depósitos internos. Estos representan la mayor parte del incremento de los depósitos totales, y de éstos la mayor parte responde a los depósitos oficiales.

Los depósitos locales de los bancos han crecido a una mayor tasa desde marzo de 2020, impulsados principalmente por la dinámica de los depósitos oficiales, y muestran en gran medida los saldos de las emisiones y los créditos gestionados por el gobierno para hacer frente a la crisis de la Covid 19.

En el caso de los depósitos de particulares (aumento de 8.4%), si lo comparamos con el mismo mes del año pasado, el mayor incremento desde el inicio de la pandemia en términos relativos se ha mostrado en los depósitos de ahorro. La captación de depósitos fue el componente de la intermediación bancaria que más cambió su tendencia como consecuencia de la pandemia. A partir de marzo 2020, se observa un incremento continuo de este componente, el cual cerró a febrero de 2021 con 11 meses consecutivos con tasas de crecimiento anual positivo. Como ya se ha comentado, este comportamiento no esperado podría estar explicado por varios motivos, los cuales se reproducen nuevamente por ser de gran interés. En consulta con los bancos, expresan que los fondos de particulares corresponden esencialmente a 4 razones:

1. El saldo de la captación tradicional del sistema bancario se mantiene elevado debido al impulso generado por el ahorro precautorio propiciado por la epidemia. En coyunturas complejas como la actual, los hogares aumentan su propensión a ahorrar más en respuesta a posibles eventos futuros inciertos. Es previsible que el ahorro en este contexto se mantenga al menos hasta que se disipen las incertidumbres en torno al virus.
2. Las restricciones de movilidad y no operación de actividades no esenciales dieron lugar a un aumento importante de un ahorro forzoso ante la imposibilidad de gastar. Este componente se acentuó sobre todo en las semanas en las que las restricciones fueron más severas. Parte de estos montos fueron conservados en estas cuentas de manera precautoria.
3. Fondos provenientes de las indemnizaciones por liquidaciones a los trabajadores de la empresa privada.
4. Al inicio de la pandemia también se dieron incrementos relevantes ya que, al darse una moratoria masiva, una parte importante de los deudores, redistribuyeron sus recursos a cuentas de ahorros, esto tuvo un período de acumulación de varios meses, mientras pactaban de manera individual con los clientes. Dichos montos fueron conservados en estas cuentas de manera precautoria.

En el caso de los bancos del Sistema Bancario Nacional, se presenta una tendencia similar a la del CBI, registrando un saldo de USD 85,614 millones, una disminución de 0.4% con respecto al mes precedente o 14.7% con respecto a febrero de 2020 (ver Cuadro 8).

Cuadro 9: Sistema Bancario Nacional
Depósitos Totales
(En Millones de USD)

	2020	2021	2021	Var. Feb. 21 / Ene. 21		Var. Feb. 21 / Feb. 20	
	Febrero	Enero (p)	Febrero(p)	Absoluta	%	Absoluta	%
Depósitos	74,624	85,976	85,614	-362	-0.4%	10,990	14.7%
Internos	54,334	63,937	63,435	-502	-0.8%	9,101	16.7%
Oficiales	8,969	14,160	13,827	-332	-2.3%	4,858	54.2%
De Particulares	42,497	45,920	46,076	156	0.3%	3,579	8.4%
De Bancos	2,868	3,857	3,532	-325	-8.4%	664	23.1%
Externos	20,290	22,039	22,179	140	0.6%	1,889	9.3%
Oficiales	122	140	93	-46	-33.2%	-28	-23.3%
De Particulares	13,704	15,079	15,464	385	2.6%	1,760	12.8%
De Bancos	6,464	6,820	6,621	-199	-2.9%	158	2.4%

Fuente: SBP

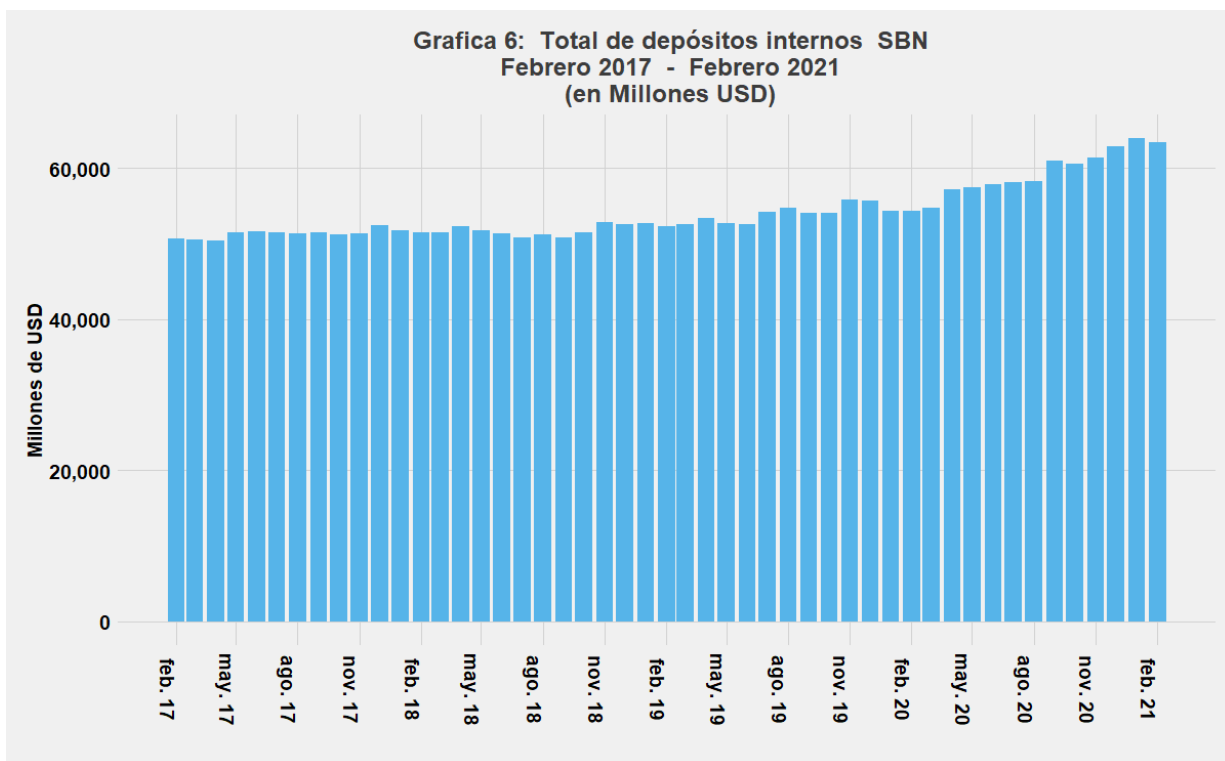
Vale anotar que la apertura de cuentas de ahorro, así como su uso, se incrementó en medio de la cuarentena y las restricciones de la movilidad, impuestas por la pandemia de covid-19. Entre febrero de 2020 y febrero del presente la apertura de cuentas tuvieron un crecimiento del 7.4% interanual. Vale anotar que antes de la pandemia el ritmo de apertura de cuentas nuevas crecía en torno al 4%. Este crecimiento incluye, entre otros, a pensionados que presentan condiciones especiales, de modo que no tengan que desplazarse y que usualmente no empleaban los canales financieros bancarios. La relevancia de lo anterior recae en el hecho que este proceso permitirá al país ampliar sus niveles de bancarización de manera importante.

En los últimos años la Superintendencia de Bancos de Panamá ha emitido un conjunto de medidas que apuntan a impulsar la ampliación de la infraestructura para la provisión de servicios financieros. Entre ellas, destacan: los lineamientos sobre la banca electrónica y la gestión de riesgos relacionados (Acuerdo 006-2011), la contratación de corresponsales no bancarios para la prestación de diversos servicios (Acuerdo 002-2012), el establecimiento de las reglas para las cuentas de trámite simplificado (Acuerdo 001-2013) y la obligatoriedad del pago de sueldos a trabajadores públicos mediante transferencia electrónica de fondos (Decreto 211-2007-DMYSC).

En la actualidad existen 4,944,156 de las cuales 4,538,148 el 96% pertenecen a personas naturales y promedian depósitos por el orden de USD 3,820 dólares por persona. Por otro lado, es importante destacar que con la llegada de la pandemia de Covid-19, la transformación digital también se aceleró en el ámbito bancario panameño. Si bien, se abrieron muchas cuentas de manera tradicional, las cuentas digitales se incrementaron de manera relevante. Como se menciona en informes previos, para muchos gestionar sus finanzas mediante estas herramientas en línea ha traído consigo muchas ventajas, más allá de facilitar los mecanismos de distancia social para las actividades bancarias durante la pandemia. Mediante la banca digital o banca en línea, existe la facilidad de realizar desde casa operaciones para las que anteriormente se debía acudir a una sucursal, como transferencias, depósitos o pagos pendientes. Algunas aplicaciones de banca digital, además, integran mecanismos como tarjetas digitales con códigos de seguridad dinámicos para realizar compras en línea más seguras. En este sentido, la SBP viene supervisando, de manera cercana, el desempeño de los sistemas de seguridad digital y ciberseguridad de los bancos del sistema financiero, atendiendo a la creciente digitalización de los servicios financieros acelerada por la pandemia generada por el COVID-19.

En lo concerniente a los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional, estos representan el 74.3% del total de los depósitos del Sistema. En el comportamiento de los depósitos de particulares no se observa, a corto plazo, reducciones que indicaran que pudiera darse una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo

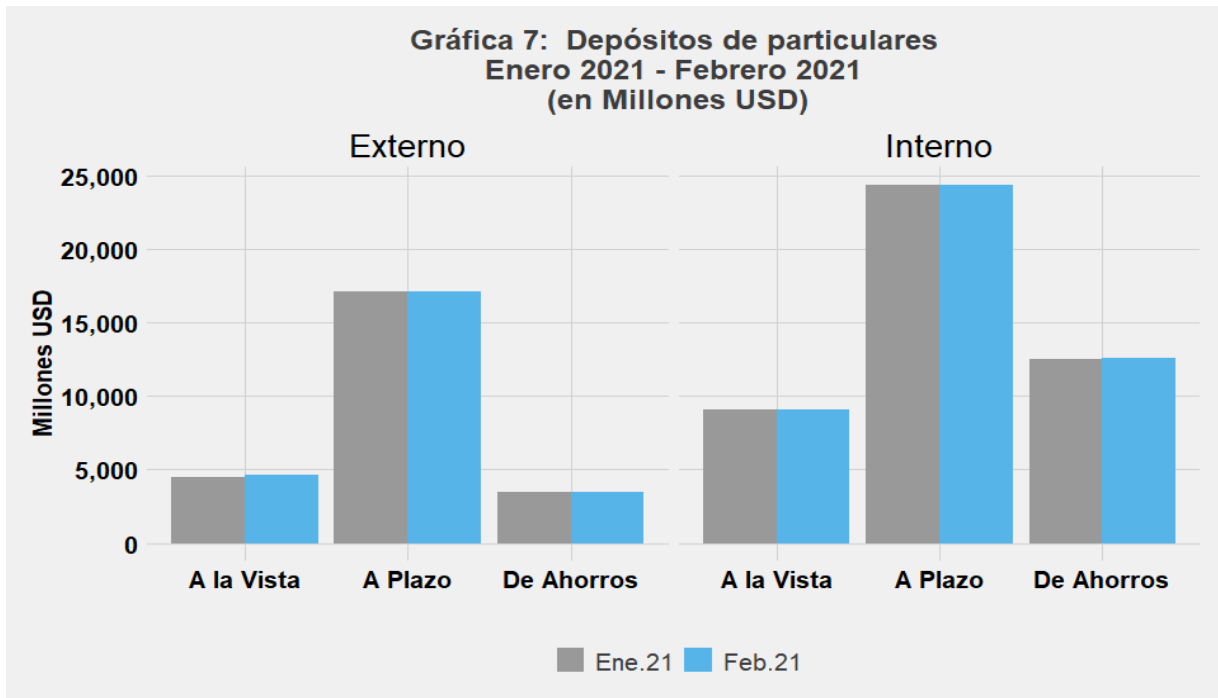
En el gráfico a continuación se presenta la evolución del saldo de depósitos internos.



Fuente: Bancos de Licencia General.

En cuanto a los depósitos locales de particulares captados por los bancos de licencia general al mes de febrero de 2021, los mismos ascendieron a USD 46,076 millones y tuvieron un crecimiento de 0.3%

Los depósitos, a la vista y de ahorro, que las empresas mantenían en el sistema financiero se incrementaron, en particular los de mayor liquidez, lo cual pudo haber sido resultado de las medidas precautorias tomadas por parte de dichas empresas para obtener de manera temporal mayor liquidez ante el inicio de la pandemia del COVID-19, hecho similar al presentado en los pasivos de las empresas al aumentar el crédito registrado al inicio de la pandemia.



Los componentes con mejor desempeño incluyeron las captaciones de cuentas de ahorro (+0.9% en los internos y 0.6% en el caso de los externos), y destaca que los depósitos a plazo continúan creciendo. Este hecho resulta relevante, porque podría sugerir de dos elementos: 1) la necesidad de obtener rendimientos por parte de los fondos ahorrados, y 2) el hecho de que en la medida que la pandemia vaya controlándose, por la implementación de medidas farmacológicas, y los comercios ofrezcan condiciones adecuadas, los consumidores harán uso de los saldos líquidos acumulados durante la pandemia. En efecto, en el futuro es válido esperar que el ahorro de empresas y personas en instrumentos bancarios se comenzará a desacelerar como consecuencia de la pandemia de Covid-19, pues se tendrá más clara la materialización de los impactos de la actual crisis, tal como se ha mencionado en otros documentos¹. De hecho, aun cuando el saldo de la captación del Sistema Bancario se mantiene elevado tras el impulso al ahorro precautorio, se ha empezado a observar una desaceleración como ya denotan los datos de los componentes que no corresponden a los particulares.

¹ Para mayor detalle ver: SBP (2020). ["Impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en los ahorros del Sistema Bancario Nacional"](#)



Superintendencia
de Bancos de Panamá



@Superbancos_pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa

www.superbancos.gob.pa